

Día de	
IMPLEMENTACIÓN	18.12.92
Remitente	AECI
Intervino	[Firma]

Espacio Federal

AÑO 2 - Nº 16

PUBLICACION DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

SEPTIEMBRE DE 1992

Nuevos énfasis



EN ESTE NUMERO

Asumieron los nuevos secretarios y subsecretarios



Transferencia de escuelas al Chaco



Inversión Educativa: Proyecto para el Banco Mundial



La Pampa: Pacto Federal Educativo



Mejorar la calidad de vida: convenio con la Secretaría de Recursos Naturales



Nuevo perfil de la política educativa bonaerense

La educación nacional acaba de ingresar en una nueva etapa en su proceso de transformación, luego de un período de tres duros y difíciles años, transcurridos en medio de diversos bolsones de conflicto, por justas y legítimas reivindicaciones que en ningún momento restaron la comprensión de los educadores y su actitud positiva para acompañar los cambios profundos que se producen en el sistema educativo.

El contexto político, económico y social que comienza a ser incorporado a la vida cotidiana de los argentinos ofrece otros ámbitos y nuevas posibilidades para iniciar una etapa distinta en el proceso de transformación educativa que apunte a profundizar los logros iniciados y concentrar el talento y las energías en temas prioritarios, cuyas carencias repercuten negativamente en todo el cuerpo comunitario.

Para la realización de esta tarea mayor, la acción política ha juzgado oportuno incorporar en los más encumbrados niveles de gestión, el concurso de nuevos protagonistas que "vienen a trabajar con dedicación plena, con fervor y con sentido misional a favor de la educación del país". En las palabras del Sr. Ministro de Cultura y Educación, el cambio de colaboradores tiene el sentido de una renovación del talento y el sentido patriótico: "A la hora de pasar la posta por parte de algunos funcionarios a nuevas manos, tenemos que reconocer el talento y el patriotismo de los que nos acompañaron en la gestión y que desde hoy vuelven a sus actividades profesionales o nos siguen acompañando en otras tareas, en gesto solidario y leal que queremos resaltar emocionadamente".

Se ha cumplido una etapa con definiciones, hechos y perspectivas positivos y fecundos y se inicia otra, con la sensación realista de que se comienza a transitar dos caminos de un nuevo país, asentado sobre la estabilidad conseguida y en dirección firme hacia el crecimiento y el desarrollo pleno de las potencialidades de la Nación.

En el marco de las definiciones políticas del Superior Gobierno que aportan las bases doctrinarias y los programas de trabajo, concertados en el seno del Consejo Federal de Educación, los nuevos énfasis tienden a profundizar el proceso de transformación del sistema educativo y "derrotar la crisis estructural e inveterada del país, ganar la batalla del desarrollo, la justicia social y la cultura nacional".

En todos los niveles del Gobierno y de la sociedad existe conciencia clara de que se necesita "transformarlo todo —o casi todo— en la educación del país" y de que junto a más recursos para mejorar los presupuestos de los servicios educativos, la investigación científica y los salarios docentes, es imprescindible lograr el concurso y la participación creciente, en la problemática del sector, de los educadores, de las familias y los sectores organizados de la comunidad. Sin el compromiso serio y responsable de toda la sociedad no habrá, seguramente, educación de calidad, ni se darán por igual los beneficios de la cultura a todos los argentinos.

Las urgencias apuntan a fijar concertadamente para todo el país los lineamientos curriculares básicos y comunes de los diversos niveles y modalidades del sistema que fortalezcan la identidad nacional, permitiendo a su vez el despliegue pleno de las autonomías provinciales y

locales, en la convicción profunda de que el federalismo maduro y creativo enriquece la estructura de la nacionalidad.

Se concentrarán las energías en el sector crítico de la educación, como es el nivel secundario, necesitado de hondas transformaciones internas y contactos operativos con el mundo del trabajo y la producción.

La formación y la capacitación docentes, insertos en el marco de la educación continua, se cuentan en un nivel preferencial entre las prioridades de la nueva etapa. "La movilización de iniciativas e idoneidades para avanzar rápidamente en el sentido de una mejor y más efectiva formación profesional de los nuevos maestros y profesores, y a la vez, para los que están en la tarea docente la continua asistencia técnica, científica y cultural y los estímulos necesarios —incluidas las gratificaciones económicas— para que permanentemente eleven su calidad y eficiencia."

Se profundizarán las necesarias buenas relaciones con las entidades gremiales de los docentes y se les brindará el protagonismo que les corresponde en el proceso de transformación educativa y se extremarán los esfuerzos para finalizar en los tiempos previstos la infraestructura escolar en construcción y posibilitar el equipamiento didáctico y tecnológico más moderno y eficiente.

Los nuevos énfasis no debilitan la preocupación permanente por los restantes problemas de la educación. La responsabilidad ineludible del Estado Nacional y los Estados Provinciales, sumados al compromiso cada día más consciente de la sociedad permiten abrigar sólidas esperanzas y avizorar los horizontes de un futuro mejor para la educación argentina.

Un viaje al corazón de España AVENTURA 92



Los 10 becarios con mejores promedios en literatura e historia se reunieron con el Ministro Salonia

La Ruta del Plata

En anteriores ediciones de este programa, todos los estudiantes procedentes de América señalaban que el viaje por España era demasiado rápido y que su gran ilusión era conocer este país en profundidad.

Los responsables de esta nueva propuesta, considerando esta petición, y siendo además 1992 un año importante para España y la Comunidad Económica Europea e Iberoamericana, diseñaron un plan de estudios con seminarios sobre

historia europea visitando los puntos más importantes de la **Ruta del Plata** que sintetiza la historia de más de 1.000 años de esa península.

Itinerario.

Se recorrerá: Oviedo, León, Zamora, Benavente, Salamanca, Plasencia, Cáceres, Trujillo y Mérida, donde los estudiantes tendrán oportunidad de participar en actos culturales en las distintas Universidades, y lugares históricos de la zona.

La Sociedad estatal para la ejecución de programas del Quinto Centenario de ese país, puso en marcha un viaje de estudios para jóvenes iberoamericanos nacidos en los años 75 y 76. A nuestro país le correspondieron 10 becas que cubren los gastos del pasaje en avión -Buenos Aires, Madrid, Buenos Aires- y de viaje de estudios por la península, denominado Aventura 92 que abarcará del 5 al 29 de septiembre.

Como siempre, dentro de este programa cultural, se han incluido actividades deportivas, de supervivencia, de ecología y medio ambiente. También se ha programado que los expedicionarios de Aventura 92, harán parte del camino de Santiago, adelantándose al ancestral rito del año Jacobeo en 1993.

Los becarios se alojarán durante los 20 días en campamentos. La estrecha convivencia y la visita a los pabellones de los países americanos en la Exposición Universal de Sevilla 92, darán a esta experiencia un contenido especial e inolvidable.

De la selección

La selección de alumnos se hizo a nivel nacional, entre todos los colegios secundarios, sobre la base del mejor promedio general en historia o literatura. A su vez presentaron un trabajo de no más de diez carillas, incluyendo bibliografía, sobre los siguientes temas: *Relaciones entre España y América*, durante o después del descubrimiento, o *Las culturas precolombinas*.

Nómina de alumnos seleccionados

- 1- Gustavo Raúl Arballo - Colegio Ciudad de Santa Rosa, La Pampa.
- 2- Ariel Hernán Sandler - Col. Nac. Nº 1 de Chubut
- 3- Silvia Graciela Acosta - Col. Nac. de Ramírez, Prov. de Entre Ríos.
- 4- María Eugenia Montero Barre - Col. Nac. Bs. As. de Banfield, Prov. Bs. As.
- 5- Carolina Viviana Graff - Esc. Nac. Nº 82 de Ramírez, Entre Ríos
- 6- María Fernanda Bertorello - Col. "Eduardo Chapeaurouge", La Pampa.
- 7- Julio César Alvarez - Esc. Nº 4 "Gral. Sarmiento" de Las Heras, Prov. de Mendoza.
- 8- Olga Natalia Trevisan - Esc. Nro. 5 de Machagán, Chaco.
- 9- Diego Agustín Giberto - Esc. Comercial 6 de Misiones
- 10- Mario Raúl Barrera - Esc. Agrotécnica de Caucete, San Juan.

Entre Ríos

Orientación laboral

Tomar conciencia de la realidad

La educación en el Nivel Medio (de cinco años de duración) posee dos ciclos con una estructura curricular básica, que desarrollan áreas como:

- Comunicación y expresión
 - Ciencias Sociales
 - Matemáticas y Ciencias Naturales
 - Orientación Laboral y Vocacional (asignado en el ciclo superior)
- Ciclo Superior (4º y 5º años)
El eje central de este ciclo comprende a la Educación, el Trabajo y la Producción; y tiene como objetivos:
- Completar la formación humanística científica.
 - Preparar para la inserción en el mundo laboral.
 - Fomentar la apertura de la escuela hacia la comunidad.

Un nuevo proyecto educativo tendiente a fomentar la cultura del trabajo se puso en marcha en la provincia de Entre Ríos.

La incorporación a la Escuela Media del Área Orientación Laboral parte de la idea de considerar a la educación como un instrumento capaz de producir la transformación económica de la provincia.

- Tomar conciencia de la realidad productiva y potencial de su región.
- Favorecer un espíritu emprendedor y solidario joven
- Orientar laboral y vocacionalmente al joven.
- Comprender y ser partícipe en la transformación económica y social de la región.

"Saber hacer"

El área Orientación Laboral y Vocacional que dentro del ciclo superior dispone de un tercio de

la asignación horaria, revaloriza el **saber hacer**, integrando teoría-práctica-creatividad y experiencias laborales en el marco de un proyecto solidario y cooperativo.

En el cuarto año los jóvenes hacen el relevamiento de las demandas laborales, la realidad productiva de la zona y sus posibilidades, comprendidas en las organizaciones empresarias, integrándolo con las áreas de formación humanística y científica.

En quinto año se elabora y desarrolla el proyecto productivo de la zona, acorde a la orientación

elegida, insertándose de este modo a la realidad laboral. Esta pasantía puede realizarse en instituciones oficiales o privadas.

Los criterios que se deben tener en cuenta para la elección de la orientación son los siguientes:

- Proyectos educativos, productivos y de desarrollo de la provincia.
- Necesidades, demandas y posibilidades de la comunidad.
- Posibilidades institucionales.
- Necesidades e intereses de los alumnos.



Mejorar la calidad de vida desde la escuela

Se firmó un convenio entre el Ministerio de Cultura y Educación y la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano que fue refrendado por sus titulares, Antonio Salonia y María Julia Alsogaray en un acto llevado a cabo en el Salón Rosario Peñaloza del Palacio Sarmiento.



El Prof. Antonio Salonia y la Ing. María J. Alsogaray firman el convenio

Uno de los objetivos de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano es la concientización y educación de la población acerca de la problemática ambiental, siendo el Ministerio de Cultura y Educación el ente idóneo para desarrollar este tipo de programas, razón por la cual, entre ambos organismos se llevó a cabo un acuerdo cuyos puntos más sobresalientes fueron los siguientes:

- La mutua cooperación en el ámbito de sus responsabilidades y competencias.

- Las áreas consideradas serán:

a) educación y medio ambiente;
b) difusión por los distintos medios: TV, radio, gráfica, prensa escrita, sobre la temática ambiental;

c) desarrollo de actividades de capacitación, conferencias y seminarios, para el personal docente de inserción curricular sobre el tema para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

- Ambos organismos llevarán a cabo las actividades en forma conjunta en todas sus fases, identificación, diseño, desarrollo, ejecución y análisis de los resultados.

Desarrollo del acto

El Ministro Salonia y la Ing. María Julia Alsogaray estuvieron acompañados por Secretarios y Subsecretarios de Estado; Directores Nacionales y Generales; representantes de entidades vinculadas a la preservación del medio ambiente; autoridades de la casa e invitados.

Firme base de educación

La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano, María Julia Alsogaray señaló: "la necesidad de plantear el tema ambiental sobre una firme base de educación para la preservación de los recursos naturales y el ambiente en el cual el hombre vive; es obvio

que el canal natural para eso es el Ministerio de Cultura y Educación, y es obvio también que en el proceso de transformación de las estructuras en el que está empeñado el gobierno, se debe buscar no duplicarlas, sino por el contrario, optimizar los esfuerzos a través de convenios entre entidades, para permitir que cada una haga su parte en los temas nuevos que van surgiendo".

El hombre es obra y artífice de su medio ambiente

"En el proceso de transformación educativa, que ha emprendido este Ministerio -dijo el Prof. Salonia- la Educación Ambiental ocupa un lugar fundamental. Es lógico que así sea. Si la educación es el aprendizaje para saber ser y para saber vivir, toda acción educativa debe estar acompañada por una reflexión permanente sobre el hombre y su entorno, porque el hombre es obra y artífice de su medio ambiente."

Expresó más adelante: "El paradigma ambiental crea una nueva relación del hombre con la naturaleza y de los hombres entre sí. Genera la emergencia de un saber que induce una transformación más profunda de los conocimientos, de los contenidos educativos y de la gestión social de los recursos productivos".

"La educación ambiental clarifica conceptos haciendo percibir mejor la compleja interretroacción de los factores ambientales, consolida los valores que modifican actitudes y capacitan para transformar la realidad mejorando la calidad de vida".

Para concluir afirmó que "el convenio que hoy se firma entre el Ministerio de Educación y la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano contribuirá sin duda alguna a la modificación del comportamiento de los distintos actores sociales para que todos juntos podamos defender nuestro patrimonio natural y cultural en una sociedad solidaria y fraterna".

Un paso mas

Quedó suscripto un nuevo convenio de traspaso de las escuelas nacionales a la provincia, mediante el acuerdo firmado por el Ministro de Cultura y Educación, Prof. Antonio Salonia, y el Gobernador de la Provincia del Chaco, Rolando Tauguinás. El mismo se firmó en el Palacio Sarmiento, en un acto que congregó a numerosos funcionarios nacionales y provinciales, quienes, reunidos en el despacho del titular de la cartera nacional, refrendaron la firma con sus aplausos.

La sexta provincia

Chaco es la sexta provincia en concretar la transferencia de las escuelas nacionales a través de este convenio. A partir del 1º de enero de 1993 habrá 71 establecimientos más bajo la jurisdicción chaqueña: 5 corresponden a la enseñanza media, 3 a la de adultos, 14 a la técnica y 49 a la privada.

En el convenio, el ministerio nacional no sólo garantiza el financiamiento de estos servicios sino que también se compromete a brindar asistencia técnica y pedagógica cuando la provincia lo requiera.

El seguimiento de las cláusulas acordadas quedó como en las anteriores oportunidades, a cargo de una comisión mixta. Tal como sucedió anteriormente con San Juan, San Luis, Mendoza y Capital Federal, Chaco no incorporó las escuelas normales e institutos del profesorado. Las dos únicas provincias

que lo hicieron en su momento fueron Neuquén y Misiones, donde sólo quedaron bajo la órbita nacional las Universidades de Misiones y de Comahue.

Un sistema orgánico federal

El gobernador Tauguinás señaló al dirigirse a los presentes: "Chaco es una provincia lejana, nueva y pujante, pero estamos pasando momentos muy difíciles. Tenemos problemas con la educación, entre ellos un índice de analfabetismo muy grande. Tenemos que tener el apoyo de las autoridades nacionales." También indicó que "el pueblo chaqueño es sufrido, lo económico incide en que los chicos no pueden acceder a la educación, algo que para nosotros es prioritario y fundamental. Queremos que nuestro pueblo ingrese a la cultura".

Por su parte el Ministro Salonia, contestó a las demandas del Gobernador chaqueño diciendo: "Esta es una decisión de alta política en el plano de la educación. Este es otro avance fundamental cuyos beneficios se irán constatando en el tiempo, en el corto y mediano plazo. La nación no se desliga de sus responsabilidades sino que asume otras nuevas. Los problemas de Chaco son también nuestros problemas".

Se refirió también a la Ley Federal de Educación aprobada recientemente en la Cámara de Diputados al afirmar que "permitirá integrar un sistema educativo orgánico federal"

Exposición Homenaje

Soldi 92



El Secretario de Cultura, Prof. José María Castiñeira de Dios, junto al maestro Soldi, el día de la inauguración

El 28 de agosto último, en Salas Nacionales de Cultura, Posadas 1725, el Secretario de Cultura de la Nación, Prof. José María Castiñeira de Dios dejó inaugurada la muestra más grande realizada por un solo artista argentino. Contó también con la presencia de Monseñor Antonio Quarracino, quien bendijo las 222 obras reunidas, y la posterior visita del Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem. A los 87 años, el maestro Raúl Soldi ha recibido distinciones nacionales e internacionales, y es en la actualidad uno de los pintores más admirados de nuestro país.

El gobierno francés otorgó dos condecoraciones al Ministro Salonia

Dos de las más importantes condecoraciones de la República Francesa fueron otorgadas al Ministro de Cultura y Educación, Prof. Antonio Salonia: la "Orden de las Artes y las Letras" y la "Orden de las Palmas Académicas", ambas en el grado de Comendador.

Estas distinciones, —"destinadas a honrar a las personas ilustres que han contribuido a la difusión de las artes y las letras en Francia y en el mundo"—, según las palabras del Ministro de Educación Nacional y de la Cultura de Francia, Jack Lang, dirigidas al profesor Salonia, destacan la valiosa obra realizada por éste en el transcurso de su gestión ministerial. El Embajador de ese país, Pierre Guidoni, tuvo a su cargo la ceremonia, realizada en los salones de la Representación Diplomática Francesa.

El ministro Salonia agradeció

el altísimo honor que significa haber recibido tan prestigiosas condecoraciones para un hombre comprometido con los más elevados intereses de la Nación y que ha dedicado toda su vida a la educación. Subrayó, con especial énfasis, el valor de un país que, como Francia, permanece tan ligado a la historia y la cultura de la República Argentina.

Entre las distinguidas personalidades que asistieron al acto, cabe mencionar a los señores Embajadores de Chile, D. Carlos Figueroa Serrano; de los Estados Unidos de América, D. Terence Todman; de China, D. Li Guoxin; de Italia, D. Claudio Moreno; de Uruguay; D. Adolfo Días Estape; el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Tte. Gral. D. Martín Balza; la señora Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, Ingeniera María Julia Alsogaray; la señora Amalia Lacroze de Fortabat; el señor



El Embajador de Francia, Pierre Guidoni, condecora al Ministro Salonia

Subsecretario de Artes y Acción Cultural, D. José Luis Castiñeira de Dios; el señor Director del Instituto Nacional de Cinematografía, D. Guido Parisier; los académicos de educación, R. P. Fernando Storni S. J. y profesor Alfredo Van

Gelderen; la Presidenta del Mozarteum, señora Jeannette Arata de Erize; la Presidenta de la Asociación Conciencia, señora María Rosa Segura de Martini; funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación e invitados especiales.

La Pampa

Pacto Federal Educativo

El Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa aporta el presente artículo con el objetivo de responder a la necesidad de información que, sobre el quehacer educativo, tiene la sociedad.

Ante la inminencia de la sanción de una Ley Federal de Educación el país entero espera un texto legal que tenga alcance a largo tiempo, que sea amplio, que incluya cuestiones de base como son las referidas al presupuesto o financiamiento de la educación o a la determinación sobre niveles y modalidades del sistema.

"Para nosotros, el Pacto Federal Educativo tiene que firmarse inmediatamente después del Pacto Fiscal y antes de la sanción de la ley Federal de Educación", señala el Ministro de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa, Luis Roldán, y agrega que "deberá contener los acuerdos, consensos y coincidencias no sólo en materia del financiamiento de la educación, sino los relacionados con la nueva asociación de competencias entre el Estado Nacional y las provincias y el nuevo rol que debe desempeñar el Consejo Federal de Educación."

Por tal motivo la provincia de La Pampa, que preside la Comisión Permanente de Asuntos Pedagógicos,

ha elaborado un proyecto del pacto federal educativo presentado oportunamente al Consejo Federal de Cultura y Educación a fin de que cada jurisdicción efectúe su análisis para arribar a los acuerdos que permitan confeccionar los lineamientos básicos comunes.

"Queremos una educación de contenido nacional—define el ministro Roldán— pero que incluya también los cambios necesarios en los vínculos interpersonales, la flexibilización y actualización de los contenidos, la integración y la regionalización", y agrega que "queremos defender la identidad cultural de la Nación sin hacer nacionalismos y promover la región sin caer en el regionalismo."

El Pacto Fiscal: paso previo al acuerdo

Como garantía del pacto educativo se propone la firma de un acuerdo fiscal entre la Nación y las Provincias "para lograr un arreglo global, totalizado, sobre las cuestiones que tienen que ver con reclamos que en el fondo es una discusión financiera que no permite salir de la coyuntura", señala el proyecto presentado por el ministro Roldán.

El acuerdo deberá contemplar todos los temas financieros, entre otros, coparticipación, compensa-

ción de deudas y créditos, deudas con los jubilados y gasto de los ferrocarriles de media y larga distancia.

El pacto recogerá las ponencias unánimes aceptadas en el Congreso Pedagógico de 1988, los términos correspondientes a educación del Acuerdo de Reafirmación Federal de Luján del 24 de mayo de 1990 y las experiencias de cada jurisdicción a fin de preservar en las acciones acertadas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación.

Coincidencias

Incluirá, por otra parte, las coincidencias sobre los plazos y los modos en que se incrementarán los recursos para el financiamiento, la optimización del gasto y/o distribución de la inversión procurando la equidad en el gasto social para garantizar la igualdad de oportunidades.

También se incluirán planes federales de Informática en la Educación, Perfeccionamiento Docente, estadística, obras de infraestructura, el nuevo rol del Consejo Federal de Educación, ente de la democracia federal en la materia y canal de comunicación para la armonización de pautas nacionales con identidad regional.

El Pacto Federal será celebrado y firmado entre la Nación, las Provincias y la Municipalidad de



Buenos Aires y ratificado por Ley de la Nación a lo que habrán de seguir leyes provinciales de adhesión.

Acuerdo provincial

En el caso de la provincia de La Pampa se prevé un acuerdo de nivel provincial mediante la formación de una comisión donde estén representados el gobierno provincial, los gremios, las asociaciones cooperadoras, los municipios, las demás asociaciones intermedias y hasta la Universidad, porque el problema de la educación es un problema de todos. Allí se deberá discutir y acordar los grandes temas de la nueva agenda de la educación con el mundo del trabajo para ejecutar las acciones en forma descentralizada.

"No intentar este desafío sería miopía política y no hacerlo significaría demorar el ingreso de la Argentina y de La Pampa en la sociedad del conocimiento", destaca el Ministro de la cartera educativa pampeana, a la vez que señala que "de grandes crisis es de donde deben salir las grandes soluciones, esperamos que todos los responsables estén a la altura de las circunstancias".

Diálogo abierto

El Director del Proyecto de Inversión en Educación para el Banco Mundial, Enrique Herrscher, dialogó con Espacio Federal. El resultado fue una clara reseña acerca de los objetivos, las futuras acciones y los logros alcanzados hasta el presente.

Invertir para el futuro

En materia educativa, el concepto de inversión es amplio, ya que todo lo que se haga en este ámbito sirve a generaciones futuras. En nuestro caso, la inversión no se limita a obras y bienes tangibles, sino que abarca también acciones de organización, de capacitación o de mejoramiento. Se trata de un proyecto global que abarca, en distinta proporción, todos los niveles, y la mayor parte de los aspectos educativos.

Persigue tres objetivos claramente fijados: **el mejoramiento de la calidad, de la equidad, y de la eficiencia del sistema educativo argentino**, enmarcados en un profundo proceso de transformación, que apunta al creciente protagonismo de las jurisdicciones (provincias y Municipalidad de Buenos Aires) y a la redefinición del rol del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

En lo que hace a la transferencia de escuelas a las provincias, el proyecto brindará su apoyo permanente, ya que asegurar el éxito de esa transferencia es un elemento fundamental dentro de la transformación educativa.

Obtención de los fondos

El préstamo que se busca con este proyecto se manifiesta de tres maneras: (a) el apoyo financiero directo (en forma de "représtamo" de la Nación) a aquellas jurisdicciones que, con adecuada guía de la Unidad de Preparación del Proyecto, presenten sólidos proyectos específicos que se encuadren dentro del programa general; (b) el apoyo financiero al Ministerio Nacional, pero destinado a las jurisdicciones, para permitirle a aquélla brindarle a éstas el adecuado soporte técnico en los casos en que se requiera ayuda central a efectos de alcanzar adecuados niveles de calidad; (c) el apoyo financiero al Ministerio Nacional, para el fortalecimiento de ciertas funciones centralizadas que, en un sistema federal, otorgarán unidad y dirección al sistema educativo.

Pago de los créditos

Los aspectos financieros y contractuales de esta operación se tratan con las autoridades del Ministerio de Economía, que son los responsables de cualquier tipo de operación que signifique incurrir en deuda externa. En ese sentido, habrá aún que recorrer un largo camino hasta obtener el consenso de todas las partes involucradas, pero desde ya sabemos que será un crédito mixto, en el sentido de que algunos de sus componentes tendrán como con-

Proyecto de inversión educativa

trpartida la Nación, en tanto que otros tendrán como contrapartida la jurisdicción que corresponda.

Participación de las provincias

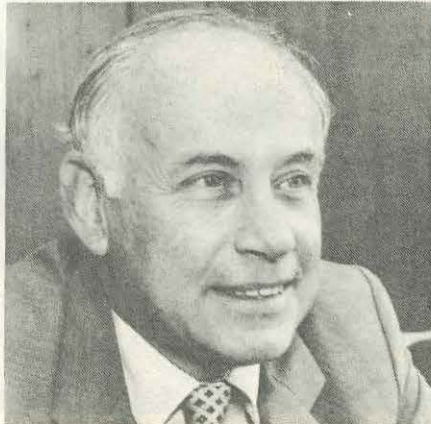
La participación de las provincias es imprescindible para el desarrollo del proyecto. Por ello nuestras acciones incluyen tareas conjuntas con las jurisdicciones que atienden, dentro de las grandes líneas del proyecto, a las propuestas específicas de las mismas. Hemos invitado a cada una de ellas que nombre sus representantes para que interactúen con nosotros en todo lo que tenga que ver con este proyecto. Oportunamente, se planteará en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, donde todas las jurisdicciones están representadas.

Consenso y participación

La preparación del proyecto es una tarea sumamente compleja. No se trata de diseñar el contenido de estos componentes como si los que elaboramos su presentación fuéramos los generadores de la estrategia educacional para todo el país. Por el contrario, somos fundamentalmente receptores de los planes del Ministerio y de las provincias, y debemos obtener toda clase de consensos antes de enmarcar las propuestas en los requerimientos formales y de fondo que este tipo de proyectos requiere.

Marzo de 1993: fecha clave

Estimamos que si todo sigue un curso normal, se podrá presentar el proyecto para la consideración del



Enrique Herrscher, Director del Proyecto

Banco Mundial en marzo de 1993. El análisis por parte del Banco siempre toma mucho tiempo. Por lo tanto, es difícil imaginar que pueda haber aprobación, con la firma de los convenios respectivos y el comienzo de los desembolsos del dinero, antes del último trimestre de 1993 o, más probablemente, principios de 1994.

Estamos en la etapa de obtención, de parte de los órganos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y de las jurisdicciones, de sus planes, necesidades y prioridades. A medida que estos elementos se reciben son elaborados, pues no sólo deben conformar los requerimientos formales, sino constituir un todo orgánico e integrado, que en su momento se llevará al seno del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Sistema dual

Nuestro país tiene la suerte de tener un sistema dual, en el cual conviven, sumando recursos huma-

nos y financieros, la escuela pública y la privada. Este proyecto está netamente orientado hacia la escuela pública, pues es allí donde se observan las mayores carencias. En cuanto a los aspectos formales y no formales de la educación, también se consideran como sumatoria de dos subsistemas íntimamente entrelazados, pero en este caso el proyecto apuntará a ambos, promoviendo todo desarrollo que fortalezca la calidad y la equidad del sistema en su conjunto.

Resumen final

En primer lugar, que un salto cualitativo en la calidad y equidad de la educación constituye la inversión más importante que puede hacer un país como la Argentina, y que el profundo proceso de transformación que ello implica otorga una enorme importancia a este proyecto. Las inversiones requeridas exceden los recursos disponibles, y obligan a apelar al crédito internacional. Pero más allá de los recursos financieros, esto significa convocar un enorme esfuerzo no sólo técnico sino eminentemente social y político.

En segundo lugar, aún cuando los involucrados estamos poniendo todo nuestro empeño en esta tarea, de ningún modo puede garantizarse el éxito del proyecto y la consiguiente obtención del crédito. Esto depende de muchos factores, por lo que deben evitarse expectativas exageradas o prematuras.

En tercer lugar, que muchos de los factores que influyen sobre el resultado dependen de nuestra capacidad de trabajar en equipo, de la prontitud y calidad en presentar propuestas y subproyectos, de la disposición de compartir información y de deponer intereses parciales en pos del interés común. El peligro es muy concreto: son muchos los proyectos educacionales latinoamericanos que quedaron por el camino por falta de esta convergencia de esfuerzos. Esperamos que no nos pase a los argentinos.

Proyecto de inversión Componentes / Niveles / Areas

AREA	NACION	NACION-PROVICIAS	PROVINCIAS
Calidad de la educación	Formación docente Investigación educativa Nuevas Tecnologías Evaluación de la calidad	Formación docente desarrollo curricular Nuevas Tecnologías Prog. Pedagógico Social-Laboral	Formación docente Recursos p/ el aprendizaje Nuevas Tecnologías Informática para el aprendizaje
Fortalecimiento Institucional	Estadística e ducativa Sistema de información Gestión Universitaria	Gestión administrativa Organización Marco legal	Gestión administrativa Organización Marco legal
Infraestructura edilicia		Reparación escuela media nacion Terminación Escuela Media Nación Reparación Escuela Superior Nación	Reparación Escuela Media Provincia Reparación Escuela Superior Provincia Reemplazo Escuela Rancho Reparación Zonas Carenciadas Equip. mobiliario

Etapa de renovación

Eduardo Carbó en Educación y Juan Gaset Waidatt en Coordinación Técnico-Administrativa

Asumieron los nuevos secretarios

El titular de la cartera educativa, profesor Antonio Salonia, anunció una nueva etapa caracterizada por la continuidad de la actual política de transformación educativa que abarcará todos los niveles y las buenas relaciones con los gremios.

La ceremonia

El 25 de agosto, en un acto realizado en el Salón "Leopoldo Marechal" de este Ministerio, y con la presencia de los titulares de la cartera de Trabajo, Dr. Rodolfo Díaz, y de Salud y Acción Social, Dr. Julio César Aráoz, asumieron sus funciones los nuevos Secretarios de Educación y Coordinación Técnica



Administrativa, Licenciado Eduardo Horacio Carbó y Licenciado Juan Gaset Waidatt, respectivamente.

Estuvieron presentes los Secretarios salientes, Dr. Luis Barry y Dr. José Aromando, así como funcionarios, amigos y familiares de los flamantes designados, conformando un nutrido marco de casi 400 personas.

Palabras de los Secretarios

El cordobés Horacio Carbó expresó al comienzo de sus palabras: "Entendemos que el mandato de este tiempo exige una profunda revolución educativa, con criterios de regionalización y federalismo, enten-

diendo la educación como un proceso permanente, que fortalezca los pilares de una educación pública, tanto de gestión estatal como privada, y de una educación gratuita con sentido nacional y popular."

"No escatimamos esfuerzos, dedicación y dinamismo -agregó- para mejorar la calidad de la educación. El estilo de la Secretaría será de puertas abiertas. Invoco a Dios y apelo a todos los sectores de la vida nacional para que nos ayuden a este camino, por sus hijos, por mis hijos, por los estudiantes de hoy."

Por su parte el Licenciado Juan Gaset Waidatt dijo al dirigirse a los presentes: "Nada más lejos de mi pensamiento que algún día podría colaborar, aportar un grano de arena, una gota de sacrificio trabajando por la educación de mi país, para los niños de hoy, para la patria del mañana. Quiero que todos tengan el convencimiento y Ud. también Profesor Salonia, que me subo a este barco que ha dado tantas batallas, que va a dar muchas más, por el bien de nosotros, por nuestro futuro, por la grandeza de la patria y por el proyecto nacional. Gracias."

Transcripción de los párrafos sobresalientes del discurso que pronunció el Ministro Salonia, en el acto de asunción de los nuevos secretarios en que señaló "las prioridades de una etapa distinta"

Hemos atravesado tres años de gestión difícil en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, con múltiples situaciones conflictivas, pero a la vez, con definiciones, con hechos y con perspectivas positivos y promisorios. Difícil porque debimos trabajar —y continuamos haciéndolo— con el contexto de una crisis nacional profunda, estructural y crónica, de la que recién ahora, esforzadamente, heroicamente, está saliendo el país.

La política del Presidente Menem asumió con lucidez, con capacidad transformadora y con audacia los problemas de fondo del estancamiento económico, de los vicios del Estado omnipotente y de los frenos al talento y la creatividad de los argentinos, y nos ha puesto a todos —las instituciones, los sectores sociales y políticos, la comunidad en su conjunto— en el cauce y el desafío de reconstruir la Nación y de conquistar para el pueblo la prosperidad y la dignidad plena.

Difíciles tres años que transcurrieron angustiosamente para nosotros y que hemos dejado atrás, para abrimos ahora, a las posibilidades nuevas y a los nuevos compromisos de una etapa distinta en la que el país ha afirmado y consolidado la estabilidad, ha comenzado a transitar los caminos del crecimiento y ha recuperado la confianza de los que trabajan y producen dentro de él y de los que, desde afuera, están dispuestos a ponerle el hombro a la decisión argentina de avanzar en el desarrollo de todas sus potencialidades y del espectro abierto de sus aptitudes y de su genio nacional.

Estamos ya en un nuevo país y desde él debemos comprender los deberes que

corresponde cumplir para adelante en el campo de la educación y la cultura.

La posta, siempre en buenas manos

Para nosotros fueron positivos, útiles y meritorios los trabajos y los días transcurridos en estos tres años. Valen ahora como experiencia y orientación para los itinerarios que debemos andar. Por esto es que, en primer término, a la hora de pasar la posta por parte de algunos funcionarios a nuevas manos, tenemos que reconocer el talento y el patriotismo de los que nos acompañaron en la gestión y que desde hoy vuelven a sus actividades profesionales o nos siguen acompañando en otras tareas, en gesto solidario y leal que queremos resaltar emocionadamente. La labor desarrollada por el Dr. Luis Antonio Barry en la Secretaría de Educación y por el Dr. José Aromando en la Secretaría de Coordinación ha sido valiosa, honesta y fecunda y queda, en los dos casos, como un hito positivo de nuestra gestión ministerial. Fueron y son leales a la política del Presidente Menem. Mi gratitud a ellos por la tarea cumplida, por el aporte de sus capacidades y de su vocación política, y también por la amistad que me brindaron. Seguimos en la amistad, más entrañable desde ahora.

Se incorporan hoy al Ministerio de Cultura y Educación el Profesor Eduardo Horacio Carbó y el Lic. Juan Gaset Waidatt. Se trata de dos profesionales talentosos, serios y honestos, y vienen a trabajar con dedicación plena, con fervor y con sentido de servicio —misional, digamos— a favor de la educación del país.

Son ambos amigos del Presidente Menem y también, desde ahora, amigos

míos. Confío en ellos, en su profesionalidad, en su total identificación con la política educativa del Gobierno Nacional y en su decisión de ayudarnos a hacer bien y mejor la tarea en la etapa que hoy se inicia.

Continuidad de la política educativa

¿De qué se tratan los nuevos tránsitos? Veamos lo que hicimos y lo que debemos hacer.

Los lineamientos fundamentales de la política educativa fueron fijados nítida y reiteradamente por el Presidente Menem en los Mensajes al Congreso Nacional de los 1ros. de Mayo, y específicamente en importantes discursos pronunciados aquí, en este mismo recinto, el 11 de septiembre de 1990, y en ocasión de constituirse el Consejo Consultivo de la Educación Nacional, como también cuando convocó a la Batalla de la Educación desde Paraná, el 16 de agosto de 1991, en la conmemoración de los 120 años de la creación de la primera Escuela Normal Argentina. Nosotros, por nuestra cuenta, en la misma línea política del Dr. Menem, explicitamos y particularizamos las definiciones de fondo y los planes de acción.

No pueden haber dudas respecto del protagonismo y la trascendencia de la educación, las ciencias, la tecnología y la cultura en los designios fundamentales y decisivos del Gobierno Nacional. Las bases doctrinarias y los programas de trabajo —todos concretados en el seno del Consejo Federal de Educación— fueron enunciados con claridad en las instancias necesarias y los documentos pertinentes se pusieron a disposición de todos en los tres años transcurridos.

Enfasis en las

Amplia y profunda transformación educativa

Desde las mejores escuelas y las mejores universidades tenemos que derrotar la crisis estructural e inveterada del país y ganar la batalla del desarrollo, la justicia social y la cultura nacional. En esta tarea mayor, tenemos que unir los esfuerzos y las capacidades de todos: Ministerios de Nación y Provincias, universidades estatales y privadas, institutos de investigación, empresariado, organizaciones sindicales, comunidades religiosas, la comunidad argentina completa. Estamos hablando, por cierto, de uno de los desafíos esenciales e insoslayables que tiene planteada la Argentina de hoy.

Tenemos que transformarlo todo —o casi todo— en la educación del país. Necesitamos más recursos para mejorar los presupuestos educativos y de investigación científica, y para elevar los salarios docentes, como merecen los maestros y profesores argentinos.

Nuestros esfuerzos no fueron suficientes hasta ahora, nuestra dura lucha, la prioridad de nuestro reclamo. Siempre tuvimos el apoyo y la comprensión del Presidente Menem y del Gabinete Nacional. De aquí en más, todos nos pondremos mutuamente el hombro para colocar la educación en el rango que le corresponde, para que disponga de medios económicos adecuados —los que deben provenir del Estado y los que pueda aportar la comunidad— para que realmente logre protagonizar el compromiso común de realizar la Nación y alcanzar la prosperidad y la dignificación de todos los argentinos.

Nuevo protagonismo

Juan H. Gaset Waidatt
Secretario de Coordinación
Técnica Administrativa

Nació en Nonogasta, La Rioja. Cursó sus estudios primarios en Chilecito, La Rioja. En la misma ciudad hizo el secundario, también en la Escuela Mixta Joaquín V. González, donde se recibió de Maestro Normal Nacional. El título de Licenciado en Economía lo obtuvo en la Universidad Nacional de Córdoba, en 1977.

Antecedentes:

Fue Director del Banco de la provincia de La Rioja, luego Vicepresidente y por último, Presidente.

Fundador y Presidente del Fondo Compensador Banco de la Provincia de la Rioja.

Director de la campaña del Doctor Carlos Menem desde 1983 hasta 1987.

Presidente de la Asociación de Bancos de la Provincia de la República



Lic. Juan H. Gaset Waidatt

Argentina, (A.B.A.P.R.A.) desde 1987 a 1988.

Director Ejecutivo del Instituto de Servicios Sociales Bancarios. Vicepresidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro desde el 20 de noviembre de 1989; luego Presidente, y finalmente Interventor.

Eduardo Horacio Carbó:
Secretario de Educación

Nació en Pascanas, Córdoba. Es Maestro Normal Nacional; Licenciado en Ciencias de la Educación, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. Obtuvo un Posgrado en Educación de Adultos y Educación Extraescolar de la Juventud, Organización de los Estados Americanos, en la Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

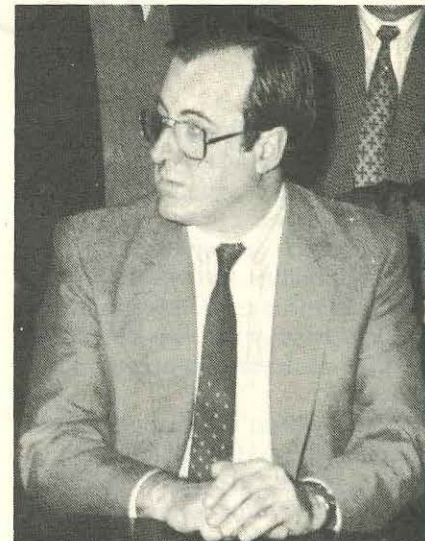
Entre las distinciones que recibió se pueden consignar las siguientes:

-Propuesto como candidato a la nominación entre los "Diez Jóvenes Sobresalientes", año 1980. Bolsa de la Provincia de Córdoba.

-Becario de la Organización de los Estados Americanos en Chile, para participar en el 11º Curso Multinacional de Educación Integrada de Adultos.

-Miembro de la Sociedad Española de Pedagogía.

-Asesor del Comité Consular Italiano, Zona Centro.



Lic. Eduardo Horacio Carbó

Funciones Actuales:

-Profesor por Concurso de la cátedra de Pedagogía. Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Director del Complejo Educativo Castelfranco.

prioridades

El sistema completo debe transformarse. La política y los planes de acción deben ser orgánicos y coherentes, como lo fueron hasta ahora, aunque no se concizan suficientemente en la opinión pública. Pero la globalidad y las coincidencias de fondo en el conjunto, no excluyen las necesarias prioridades. En este sentido, debemos señalar áreas o sectores que tienen prevalencia especial, a saber:

Urgencias de la transformación

1. Deben acordarse para todo el territorio educativo del país los lineamientos curriculares básicos y comunes —no todo el currículo— de los diversos niveles y modalidades del sistema. El ámbito de la coincidencia es el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación debe elevar propuestas, definir las en documentos, propiciar los espacios de análisis y consulta, trabajar intensamente a favor del consenso y las plataformas compartidas. La común identidad nacional del sistema educativo debe expresarse en los currículos escolares. A esta tarea se abocarán de inmediato todos los organismos de este Ministerio, desde el nivel inicial hasta el superior. El espíritu del cambio y de la transformación educativa debe inspirar los aportes nacionales y seguramente tendrán la adecuada acogida en todas las jurisdicciones.

2. La educación secundaria reclama atención preferente. Lo que se programó hasta hoy debe salir a la luz, verificarse en todos los establecimientos, discutirse a nivel de profesores, alumnos, padres y comunidad. Habrá que distinguir dos formas de transformación: la inmediata, en el corto plazo, como requerimientos urgentes, con la puesta al día de los conocimientos científicos y las meto-

dologías de los currículos vigentes, la actualización docente y la implementación de los servicios de orientación aptitudinal y vocacional; y en el mediano y largo plazo: las transformaciones estructurales de currículo, los posibles nuevos currículos y el cambio de fondo, para lo que se requiere la plural participación de especialistas, pedagogos, académicos, docentes en servicio, expertos nacionales y externos, institutos universitarios, entidades estudiantiles y padres, la comunidad.

3. La formación y la capacitación docente: las transformaciones curriculares en desarrollo, los institutos terciarios pertinentes en la doble función, la red nacional con los institutos nacionales, provinciales y universitarios, la movilización de iniciativas e idoneidades para avanzar rápidamente en el sentido de una mejor y más efectiva formación profesional de los nuevos maestros y profesores, y a vez, para los que están en la tarea docente, la continua asistencia técnica, científica y cultural y los estímulos necesarios —incluidas las gratificaciones económicas— para que permanentemente eleven su calidad y su eficiencia. En esto tienen responsabilidad central y decisiva la Dirección pedagógica del área y el CENCAD. Se les reclamará trabajo intensísimo y resultados verificables en todo el escenario del sistema educativo. Pretendemos alcanzar en el corto plazo el carácter universitario para todos los institutos de formación y capacitación docente.

4. El vínculo real y funcional de las instituciones educativas con la producción y el trabajo: se realizó bastante en este campo, y es enorme la tarea que debe desplegarse para adelante. Deberán reestructurarse el Consejo Nacional de Edu-

cación Técnica, la Dirección del Adulto y la Dirección de Media, y estrecharse las relaciones con las nuevas responsabilidades del Ministerio de Trabajo en materia de formación profesional.

5. De ahora a diciembre habrá de culminar la definición de criterios básicos, la ratificación de responsabilidades que le competen y también las nuevas funciones del Ministerio de Educación, como consecuencia de la transferencia de servicios a las provincias y el marco inédito que surgirá de la próxima Ley Federal de Educación. Seguramente el posible y necesario Pacto Educativo Federal también contribuirá a esclarecer y precisar los perfiles del nuevo Ministerio de Educación de la Nación, las funciones propias y las acciones concertadas con las provincias. En esta tarea deberán unir aportes las dos Secretarías de Estado que desde hoy tienen nuevos titulares.

6. Las entidades gremiales de los docentes y sus legítimos intereses sociales, económicos y profesionales tendrán el tratamiento que merecen. Se profundizarán las necesarias buenas relaciones, los acuerdos y los compromisos comunes. En OSPLAD y en la Caja Complementaria se les brindará el protagonismo que les corresponde, y fundamentalmente, en el proceso de transformación educativa aspiramos a que ocupen su lugar. Nunca se lo negamos, y en la nueva etapa nadie tiene derecho a soslayar, a eludir o a impedir la contribución inteligente y constructiva de todos empezando por los educadores.

7. Se hará un esfuerzo extraordinario para finalizar perentoriamente toda la infraestructura escolar en construcción y para posibilitar el equipamiento didáctico y tecnológico más moderno y eficiente. La educación a distancia, la televisión educativa —incluso la acordada con España, vía

satélite— las videotecas en todas las escuelas, progresivamente, a igual que las computadoras, son objetivos que deberán concretarse lo antes posible, con el aporte del Estado, de las empresas, de las comunidades y la ayuda externa. La presencia y la acción de la tecnología de avanzada son pilares fundamentales de la transformación. La Secretaría de Coordinación, la Dirección Nacional de Tecnología Educativa y los demás organismos comprometidos en estas metas deberán acordar programas convergentes de inmediato.

8. El financiamiento externo seguirá contribuyendo al avance de nuestra educación. Estamos próximos a terminar todas las escuelas agropecuarias del plan EMETA y se está en negociaciones positivas con el Banco Mundial y el BIRF para obtener recursos destinados a mejorar la calidad de la educación, a incrementar la construcción escolar y el equipamiento, y a fortalecer las estructuras y las instituciones como consecuencia de la transferencia de escuelas y la necesidad de redefinir los organismos de conducción y administración de Nación y provincias. También será importante en este rubro del apoyo externo, profundizar los compromisos ya formalizados con la UNESCO y con la OEA, como asimismo en el plano bilateral con países amigos: Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, España, Estados Unidos de América, Israel, y en la región, los países del MERCOSUR y Chile.

En definitiva, se utilizarán al máximo las posibilidades de la cooperación internacional para incrementar la inversión en la educación.

El Presidente Menem inició la profunda revolución que implica cambiar las estructuras del país para terminar con la decadencia y el atraso. El cambio en la educación forma parte inseparable de este proceso y ése es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad. La educación merece que trabajemos juntos. Brindemos el buen ejemplo desde hoy y unámonos en el azul y blanco de la bandera y en la mística de la patria.

Gracias.

Foro Educativo Federal

En el Foro Educativo Federal "Estrategias para la Igualdad de Oportunidades para la mujer" se pudo constatar a través del intercambio con expertas internacionales que existen problemáticas comunes, aun en realidades muy diversas en cuanto al nivel de desarrollo económico y cultural.

Estas y otras conclusiones que hacen a la temática del encuentro, fueron sintetizadas por Gloria Bonder, Coordinadora del Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Área Educativa.

El incremento de la matrícula femenina, en todos los niveles del sistema de educación formal, es una tendencia mundial que se aceleró en los últimos treinta años y ha incidido en una mayor participación laboral de las mujeres con la consiguiente adquisición de pautas culturales y estilos de vida, más acordes con las nuevas demandas sociales.

Sin embargo, este crecimiento cuantitativo de la matrícula femenina no implica que hayan logrado una igualdad real en materia de oportunidades educativas porque continúan orientándose hacia carreras y ocupaciones con diferente prestigio social y rendimiento económico en el mercado de trabajo.

Esta problemática adquiere una nueva perspectiva a la luz de interrogantes como: ¿Qué aprenden sobre el rol de ambos sexos en la sociedad? ¿Qué intereses, motivaciones y rasgos de personalidad se facilitan o inhiben

por la educación actual? Y por último ¿qué significa en términos de condiciones de trabajo y rol docente, la feminización de esta ocupación?

Tratamiento diferencial

Numerosas investigaciones, realizadas en las últimas décadas, comprobaron que las experiencias educativas de varones y mujeres difieren significativamente aunque la legislación no discrimine, se les imparta iguales programas de estudio: ellas y ellos continúan recibiendo estímulos y sanciones según criterios diferenciales basados en estereotipos.

Es común, por ejemplo, que los docentes -generalmente sin advertirlo- les dediquen más tiempo de atención a los niños que a las niñas y se les formulen preguntas y propuestas de trabajo que demandan mayor grado de elaboración. También es cierto que se los reprime más que a sus compañeras, y a éstas se las sanciona por causas menos graves o más triviales.

Por otra parte, a través del currículo formal y el "oculto" la escuela refuerza en ellas la prolijidad, el orden y la obediencia a las normas escolares mientras que en ellos fomentan la inventiva, la audacia, la autonomía y la competencia a la par que se los estimula poco para valorar positivamente responsabilidades domésticas y asumir placenteramente el rol paterno.

Las consecuencias de este tratamiento diferencial hacen que

las jóvenes y los jóvenes no adquieren en su paso por la escuela el mismo nivel de confianza y autoestima, ni concluyen su educación con similares motivaciones y expectativas de protagonismo social.

Por estas razones la mayoría de los países desarrollados, ya han concretado reformas legislativas que aseguran plenamente una educación no discriminatoria por razones de sexo; desarrollan investigaciones para conocer las problemáticas de las mujeres como estudiantes y docentes; han introducido modificaciones en las currículas y los libros de texto de todos los niveles y modalidades a fin de que reflejen las contribuciones de las mujeres a los campos del saber y ámbitos sociales.

Otras de las iniciativas que se impulsan en estos países son: el desarrollo de programas de capacitación dirigidos a promover en los docentes el reconocimiento y la superación de prácticas discriminatorias manifiestas o sutiles; apoyan una orientación escolar y profesional que estimulan elecciones no estereotipadas de carreras y ocupaciones y realizan programas para mujeres que deben reintegrarse al mercado laboral.

Equidad de oportunidades

Durante las discusiones que se desarrollaron en el Foro, quedó claro que la equidad de oportunidades entre varones y

mujeres es condición necesaria para mejorar la calidad de la educación y contribuye a disminuir la deserción y mejorar el rendimiento. Mientras que la discriminación por sexo tiene consecuencias más desfavorables entre los grupos de menores recursos.

Estos datos y argumentos planteados en el Foro permitieron concluir que la eliminación de la discriminación por género debiera incluirse entre las prioridades de toda reforma educativa pensada para fortalecer una sociedad moderna y democrática.

En efecto, este modelo de sociedad requiere que, tanto mujeres como varones desarrollen su inteligencia, creatividad y sensibilidad, dispongan de habilidades múltiples y flexibles para integrarse a un mundo productivo en constante proceso de transformación tecnológica, participen activamente en la defensa de los derechos de ciudadanía, en la protección del medio ambiente y el cuidado de la salud, integrando la eficacia, la equidad y el compromiso ético como valores fundamentales de la vida social.

Contribuir al logro de esta meta será uno de los objetivos fundamentales del Programa Nacional de Promoción de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Ambito Educativo.

Convivencia ambiental

El gran desafío

El Doctor Carlos Menem, acompañado por el Ministro de Cultura y Educación, Prof. Antonio Salonia y la ingeniera María Julia Alsogaray, presidió el acto de presentación del libro "Convivencia ambiental. El gran desafío", de la Profesora María del Carmen Galloni, que fuera editado por Laboratorios Roemmers, con el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación y el apoyo de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano.

"No podemos quedarnos quietos ante el llamado de auxilio de la naturaleza -dijo el Presidente Menem-. Se puede hacer mucho y nuestro gobierno piensa que una

política ambiental es imprescindible y fundamental". También destacó que "hace falta una concientización, ya que no podemos dejar a ésta librada a su suerte. Debemos aprender a convivir con nuestro medio ambiente, comenzando por el respeto a nosotros mismos y hacia todo lo que nos circunda."

La reunión tuvo lugar en el Salón Versailles del Alvear Palace Hotel y contó, entre otros, con las presencias del Secretario de Ciencia y Técnica, Raúl Matera; el ex presidente Arturo Frondizi y el diputado Alvaro Alsogaray, así como de legisladores, funcionarios y empresarios.

Dirección de Educación Artística

Segundas Jornadas Nacionales de folklore

La realización de las Primeras Jornadas Nacionales de Folklore —organizadas por el Instituto Nacional Superior del Profesorado de Folklore— se constituyó en uno de los eventos más significativos del año 1991, en cuanto a las posibilidades de intercambio y difusión a los especialistas en la materia.

Así lo demostraron los trabajos presentados en aquella oportunidad, los que incluyeron tanto propuestas vinculadas al tema de los enfoques teóricos y metodológicos, como investigaciones puntuales sobre problemas específicos.

A raíz de los excelentes resultados obtenidos, el Instituto decidió realizar las segundas Jornadas, esta vez definidas en función del tema del V Centenario, nombrando

una Comisión Organizadora integrada por los profesores Francisco Traversa, Azucena Colatarci, Oscar Biñez, Elida Vallejos y la Lic. Florencia Khusch.

De esta manera el encuentro tendrá como tema "El Folklore y la Antropología en el marco del V Centenario" y se llevará a cabo en el Salón Leopoldo Marechal del Ministerio de Cultura y Educación, Pizzurno 935, del 2 al 6 de noviembre. Por Resolución Ministerial N° 2421/92 han sido declaradas de interés nacional.

Las personas interesadas en participar pueden recabar la información en el Instituto Nacional Superior del Profesorado del Folklore, Esmeralda 285, teléfono 326-2992, de 18 a 22 hs.

Incorporación de subsecretarios al área educativa

El titular de educación, Antonio Salonia, puso en funciones a los nuevos subsecretarios. Presidió el acto en el que asumieron como Subsecretario de Educación, el profesor Sergio España; Subsecretario de Planeamiento e Innovaciones Educativas, el Dr. Jorge Oscar Aguilera; y como Subsecretario de Universidades fue ratificado el Dr. Eduardo Roque Mundet.

También se hicieron cargo de sus nuevas funciones la Prof. María Esther Altube de Perota y la Prof. Marta Fierro, en los cargos de Presidenta del CONET y de Jefa de Gabinete de Asesores, respectivamente.

El Dr. Luis Barry se desempeñará como Asesor del Sr. Ministro en lo vinculado a la Legislación Educativa y Federalización del sistema.

Transformación de la Educación argentina

El acto de toma de posesión de los nuevos funcionarios estuvo marcado por una nutrida concurrencia, entre los que se contaron subsecretarios de otras carteras, ministros de Educación provinciales, dirigentes políticos y sindicales, funcionarios de educación y familiares y amigos de los asumiendo.

El Prof. Salonia expresó al cerrar el acto que "ésta es una etapa decisiva, queremos profundizar y dinamizar el proceso de cambio y transformación por el que venimos trabajando junto al Presidente Menem. Transformación de la educación argentina, descentralización y federalización de la misma, con el compromiso y la vocación de convertirla en protagónica de esta Argentina nueva".

Tuvo también cálidas palabras de bienvenida y elogiosos conceptos para nuevos subsecretarios y las profesoras que ocuparán de aquí en más otras funciones: "estamos seguros -dijo- de su vocación, de poner lo mejor de su capacidad humana, política y profesional, para brindarse por entero a esta tarea".



Acto de asunción de los subsecretarios de Universidades, Dr. Eduardo Mundet; de Educación, Prof. Sergio España y de Planeamiento e Innovaciones Educativas Dr. Jorge O. Aguilera.

Dr. Jorge Oscar Aguilera: Subsecretario de Planeamiento e Innovaciones Educativas

Nació en Buenos Aires. Hizo sus estudios primarios en el Colegio San José de Tandil, los secundarios en el Colegio Nacional Mariano Moreno de Mar del Plata y se recibió de abogado en la Universidad de esa misma ciudad en 1969.

Realizó numerosos cursos de perfeccionamiento en las áreas del derecho y la educación.

Se desempeñó en importantes cargos públicos desde 1964 a la fecha entre los que se destacan: Director de Cooperación Internacional 1989-1990.

Director de Fabricaciones Militares 1990-1991 y Presidente de la Comisión de Educación de la Fundación Integración (cargo que desempeña en la actualidad).

Fue docente universitario en varias ramas del derecho.

Publicó ensayos literarios entre los que se

cuentan: "Un plan global para el Sistema Universitario Argentino" y "Reflexiones sobre la Nación Argentina".

Sergio Luis España: Subsecretario de Educación

Profesor elemental de enseñanza primaria.

Antecedentes:

-Secretario de Cultura y Educación de la Provincia de Chubut.

-Miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación, como representante de la Patagonia.

-Miembro de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Nacional.

-Ejercicio de la docencia en distintos niveles, y dictado de cursos de seminarios de formación y perfeccionamiento docente.

-Durante el año último tuvo a su cargo el proceso de transferencia de escuelas a las provincias.

Buenos Aires

Nuevo perfil de la política educativa bonaerense

A través de la Directora General de Escuelas y Cultura, Graciela Giannettasio, el gobierno bonaerense definió los lineamientos de su política educativa, a implementarse en los próximos seis meses y que constituirá la base del proyecto para la educación durante el resto de la actual gestión.

En una reunión con consejeros escolares e inspectores docentes de los 127 distritos de la provincia, acompañados por legisladores, se presentó un diagnóstico de la situación educativa a través del diseño de un programa de concertación social, en el que cada uno de los componentes del sistema definió sus problemas, necesidades y contribuciones para el cambio educativo. La Directora General Giannettasio detalló a su vez los cuatro ejes principales sobre los que se apoyará la política del sector.

Cuatro grandes desafíos

"El primer desafío se centra en la búsqueda de la equidad, en un mundo donde las desigualdades crecieron, cuestionando la noción misma de justicia con que el sistema educativo,

bajo la igualdad ilusoria del guardapolvo blanco, operó desde su instauración" puntualizó Giannettasio, a la vez que enfatizó sobre la necesidad de identificar las desventajas de puntos de partida de los estudiantes y operar en su equiparación con el objetivo de lograr la integración de la sociedad.

El segundo lineamiento se asocia a "la previsión de un servicio educativo de calidad adecuada a los requerimientos de la comunidad y sus actores, a fin de reconstruir la posibilidad de articulación de las demandas colectivas y encontrar respuestas nuevas a los retos de la última década de este siglo".

Al referirse al tercer elemento, Giannettasio, aclaró que se trata de "fortalecer la cultura del trabajo, característica de la sociedad bonaerense, debilitada en las últimas décadas al ser sustituidas por otra de especulación".

"El cuarto eje es la racionalidad en la gestión —añadió— objetivo que no es un fin en sí mismo, sino la base de sustentación que posibilite la realización de los principios de equidad y calidad, favoreciendo el desempeño de los docentes en el aula."

Cambios que se introducen

Más adelante abundó en detalles



sobre este último aspecto al expresar que se relaciona con los cambios que se introducirán en el área administrativa, "transformaciones en la administración central y transferencia de competencias a los Consejos Escolares, dentro de un proceso de descentralización que las recupere para el nivel local".

La Auditoría General modificará su aspecto de control postgestión para cumplir un nuevo rol preventivo e informativo. Esta reforma administrativa apunta a lograr un accionar moderno y eficiente, basado en la simplificación y desburocratización, desarrollo integral de sus recursos humanos, incorporación de nuevas tecnologías de gestión, descentralización y fortalecimiento de los Consejos Escolares, Secretarías de Inspección y de la comunidad educativa.

La organización escolar tenderá a la descentralización y mayor autonomía de la escuela, introduciendo la idea de núcleos educativos y redes de establecimientos que compartan problemas comunes y puedan trabajar conjuntamente en la solución de los desafíos educativos que enfrentan.

Medidas a tomar

Entre las medidas que se tomarán en relación con estos cuatro ejes, se destacan la titularización de docentes, apertura de concursos de cargos directivos y de supervisión en todas las ramas, erradicación de escuelas unitarias y terceros turnos, programas de acción e investigación educativa en establecimientos que atienden a poblaciones con problemas sociales específicos, evaluaciones de la calidad del servicio en los niveles primario y medio, desarrollo de programas de capacitación flexibles orientados a satisfacer demandas del mercado laboral y la comunidad, promoción de programas específicos de actualización y capacitación para mejorar la calidad de la gestión administrativa del sistema, instrumentación del Plan Integral de Reforma Administrativa con programas que atiendan problemáticas concretas: organización, gestión administrativa contable, desarrollo de recursos humanos, informática, descentralización, infraestructura escolar, sistema de seguimiento, control y comunicación, incorporación a la currícula de formación docente y superior de contenidos y cursos referidos a la administración escolar.

En el marco de dicho programa el Estado preservará su rol rector, para garantizar el acceso equitativo a la educación de todos los habitantes del territorio bonaerense.

Los clubes colegiales

Suman 339 los clubes colegiales de los colegios nacionales y privados, que se han creado hasta la fecha en todo el país. Este programa, dependiente de la Unidad de Asuntos Especiales del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se puso en marcha en 1990, para los establecimientos secundarios de diversa modalidad y nivel.

Los informes recibidos durante 1991 nos muestran cifras alentadoras, indicando la cantidad de clubes colegiales fundados que iniciaron y continúan desarrollando actividades, destacándose la originalidad de algunos emprendimientos y la emulación que sirve de estímulo.

Total de establecimientos hasta la fecha	
Dirección de Educación artística	5
Dirección de Educación Física	5
CONET	64
Dirección de Ed. Media	145
DIFOCAD	47
DINEIP	2
SNEP	71

Orientación de las actividades	
○ Recreación	
○ Deporte y competencias	
○ Cultura	
○ Arte	
○ Periodismo	
○ Literatura	
○ La comunidad	
○ La solidaridad y la cooperación	
○ Círculos ambientalistas	
○ Círculos conservacionistas del Patrimonio Cultural	



Una obra teatral concentró la atención de gran cantidad de jóvenes, como parte del programa de clubes colegiales

En las recomendaciones de la UNESCO se da prioridad fundamental, dentro del aspecto global de la prevención sísmica, a los programas de educación, especialmente en el nivel primario. De acuerdo a estas pautas, el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES) y el Ministerio de Educación de la provincia de San Juan firmaron un convenio para efectivizar un programa de acción.

San Juan, zona de riesgo sísmico

La provincia de San Juan posee una historia sísmica muy importante, que la ubica como una de las de mayor riesgo sísmico del país.

El elevado número de víctimas provocados por los terremotos y la devastación de grandes conglomerados urbanos y costosas obras de infraestructura, además del consiguiente perjuicio económico para la comunidad, son fenómenos que hicieron que se encaminaran estudios científicos tras dos objetivos fundamentales:

- Reducir al mínimo el efecto de los terremotos.
- Ampliar el conocimiento del interior de la tierra, a partir del análisis de las ondas elásticas generadas por los terremotos.

San Juan

Prevención sísmica

De los estudios realizados se desprende que la única herramienta existente en la actualidad para la reducción de los desastres naturales es la prevención. Es tan grande la importancia que este tema ha adquirido a nivel mundial que la UNESCO ha declarado al período 1990-1999 como la Década Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

En las recomendaciones de la UNESCO se da prioridad fundamental, dentro del aspecto global de la prevención sísmica, a los programas de educación, especialmente en el nivel primario. Siguiendo estas recomendaciones, el INPRES y el Ministerio de Educación de la provincia de San Juan firmaron un convenio el 7 de mayo de 1992, para efectivizar un programa de esta naturaleza.

La actual situación

La provincia de San Juan está ubicada en una zona con grado cuatro (muy elevada) de peligrosidad sísmica,

Informe especial

Un ejemplo para imitar: Colegio Nacional N° 2 de Bahía Blanca

A partir del 11 de abril de 1991, los alumnos de este colegio comenzaron a reunirse para organizar y poner en marcha algunas actividades tendientes a crear el Club Colegial.

El 30 de agosto de ese mismo año, se inauguró oficialmente con la presencia del Ministro de Cultura y Educación, Prof. Antonio Salonia.

Se formaron grupos de trabajo y desarrollaron actividades, partiendo de la idea de estimular la participación activa de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del ámbito institucional, vinculando la educación y el trabajo en la organización, conducción y ejecución de actividades creativas.

Los círculos que se enumeran a continuación contaron con el aporte de profesores asesores que trabajaron solidariamente con los alumnos.

1- Subcomisión de Cultura

○ Círculo literario: concursos internos de prosa y poesía, concursos de antecedentes históricos de Bahía Blanca.

○ Círculo de charlas y conferencias sobre los siguientes temas: drogadicción, contaminación ambiental, prevención de enfermedades: SIDA y cólera.

○ Círculo de títeres: Representación de obras para alumnos del nivel preescolar y primario.

○ Círculo de ciencias: Presentación de trabajos científicos en Ferias de Ciencias y Tecnología en distintas instancias: escolar, local, provincial y nacional.

○ Círculo de visitas guiadas: se realizaron visitas al puerto y museo de la ciudad. Están programados un viaje al Polo Petroquímico, lavadero de lanas y a la Exposición Rural.

○ Círculo de excursiones científicas: se viajó a Sierra de la Ventana y a la ciudad de Viedma.

○ Círculo de campamentos cientí-

ficos: se realizaron en Pehuencó, Prov. de Buenos Aires y está en proyecto otro en Mendoza, donde habrá un intercambio colegial con esa provincia.

○ Círculo de prensa y difusión: se editó la revista "Identidad".

Subcomisión de Sociales

○ Círculo de festejos: organiza ferias de platos, festivales, cenas de padres, alumnos y docentes. Prepararon el agasajo a las autoridades ministeriales en su visita al colegio.

○ Círculo de recepción: actúa en los actos escolares protocolares.

○ Círculo de gudiismo: durante 1991 se realizaron charlas y conferencias para incentivar al alumno en algunos temas como, alimentación, supervivencia, scoutismo.

○ Círculo de Danzas folclóricas: confección de vestimenta, bailes sureños y norteños.

Subcomisión de Deportes

Organización de las Fiestas de Educación Física. Competencias internas de diversos deportes.

Aspectos positivos para destacar

Esta experiencia integradora arrojó los siguientes resultados:

○ Mayor conocimiento entre alumnos y profesores, fundamentalmente en lo que respecta al valor humano.

○ Excelente convivencia entre alumnos de los distintos niveles.

○ Mayor acercamiento entre los alumnos y el establecimiento.

○ Mayor comunicación con los padres, quienes participaron y colaboraron en todo momento.

○ Favoreció la creación de un clima de compañerismo entre los estudiantes.



Objetivos del Plan

✓ Diseñar lineamientos curriculares sobre educación para la prevención sísmica para todos los niveles de enseñanza.

✓ Lograr que los alumnos y la comunidad toda se concienticen de que habitan una zona sísmica y necesitan tomar medidas de prevención que minimicen el riesgo que esto implica.

✓ Conseguir una formación adecuada de la población, aumentando así el índice de seguridad.

✓ Llevar a cabo un plan operativo, en conjunto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que determine las acciones a seguir antes, durante y después de un terremoto.

Educación para la prevención sísmica

Para lograr que se cumpla en forma efectiva el Plan de Acción, el Ministerio de Educación de la provincia, a través de la Subsecretaría de Planeamiento y Transformación Educativa, formó una Comisión de trabajo integrada por especialistas en el tema (geofísicos) y docentes de su comunidad educativa, en el ámbito de la Dirección de Planeamiento Integral de la Educación.

Año Internacional del Espacio

El Ministro de Cultura y Educación, la Cancillería y la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales, realizaron la selección de dos estudiantes, un varón y una mujer, y un docente que participaron de un seminario sobre ciencias espaciales, realizado en Huntsville, Estado de Alabama, Estados Unidos, desde el 1º al 8 de agosto del corriente año. La actividad se adecuó dentro del marco del Año Internacional del Espacio y contó con el auspicio de la NASA.

post secundarios con salida laboral corta, denominados en Estados Unidos por la universidad de oficios, que han democratizado considerablemente el acceso a la educación superior en ese país; es por eso que la delegación de educadores con sus colegas argentinos, exploraron la posibilidad de establecer programas de estudio que sean compatibles aquí y allá, tanto en universidades estatales como en escuelas secundarias privadas de nuestro país.

Córdoba, la Primeras Jornadas Americanistas auspiciadas por la Secretaría de Cultura de la Nación. Tuvieron como objetivo analizar científicamente y desde todas las áreas posibles el tema: "América Latina Hoy, Nuestra Identidad Cultural". En ellas se analizó profunda e interdisciplinariamente la problemática actual de las culturas americanas, desde la perspectiva del criollo, del indio y del mestizo.

Agüero 2502; los interesados podrán ingresar con la sola presentación ante la Asociación, ubicada en el 2º piso, que dispondrá su acompañamiento por personal experto.

Tango y folkore embajadores

Con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación, de la Universidad de Buenos Aires y de la Cancillería, la Compañía de Arte Argentino, dirigida por el profesor Victor Giusto, se presentará en la celebración de los 161 años de la fundación de la ciudad de Caçapova do Sul, realizando, además, una gira por las ciudades de San Gabriel, Caxias do Sul y Porto Alegre, todas pertenecientes al estado de Río Grande do Sul, Brasil.

Jornadas académicas del 5º Centenario

La Secretaría de Cultura de la Nación auspició, junto con la representación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en la República Argentina, las "Jornadas Académicas Internacionales del 5to. Centenario del Descubrimiento de América" realizadas en el Museo Histórico Nacional.

Educación a distancia

Dentro del programa Educación a Distancia, Prociencia-CONICET, y el Colegio Saint Jean (Monroe 5352), firmaron un convenio para la formación permanente mediante el uso de metodologías no convencionales, especialmente en el área de las ciencias. Prociencia aportará material didáctico que conforma sus Cursos a Distancia y brindará asesoramiento a los alumnos y docentes que se integren a las actividades. El Colegio Saint Jean brindará los recursos humanos capacitados, tanto en la temática como en la educación a distancia, y aportará su infraestructura para la implementación de los cursos.

V Exposición del Libro Católico

En el Centro Cultural Santa María de los Buenos Aires se realizó la V Exposición del Libro Católico, en adhesión a los 500 años del descubrimiento y evangelización de América.

Durante su realización se brindaron conferencias, conciertos, cine, teatro, visitas guiadas a colegios, así como una exposición permanente de libros. Contó con el auspicio de la Junta Arquidiocesana de Acción Católica de Buenos Aires y el Consejo Profesional de la Acción Católica bonaerense. Asimismo, fue declarada de Interés Nacional por el Ministerio de Cultura y Educación.

50 años del Coro de la Universidad de La Plata

De todas las universidades del país, la de La Plata fue sin duda la que más temprano se dedicó en forma rigurosa al desarrollo de la cultura musical en general. Su coro se convirtió durante varias décadas en uno de los mayores exponentes argentinos en su especialidad. Fundado por iniciativa del maestro ítalo-croata Rodolfo Kubic, cumplió medio siglo de su primera presentación en público. El actual titular de la agrupación coral de la universidad es, desde 1980, el músico bonaerense Luis Clemente, de reconocida especialización, que además conduce, con singular eficacia, el Coro Estable del Teatro Argentino.

Educadores de los "Community Colleges" visitaron la Argentina

Una delegación de los más importantes "community colleges" visitó la Argentina. Los mencionados establecimientos son colegios

Primeras Jornadas Americanistas en Córdoba

Los días 2, 3 y 4 de setiembre del corriente año, se llevaron a cabo en la ciudad de Cosquín,

Visitas guiadas a la Biblioteca Nacional

La Asociación Protectora de la Biblioteca Nacional inició un programa de visitas guiadas para el público en general, de lunes a viernes, a las 15.30, en el nuevo edificio con acceso en la calle

Espacio Federal es una publicación del Consejo Federal de Cultura y Educación

● Redacción y Administración: Marcelo T. de Alvear 1650 1º piso of. 1 812-4888/5656/5051 42-4550/59 int. 439

● Secretaria de redacción: Susy Quinteros ● Redacción: José María Leiva; Elida Vallejos

● Distribución y Contralor: Laureano García Elorrio; Jorge Passardi. ● Relaciones Institucionales: Graciela Falabella.



H 0027552

**La educación en
democracia necesita
del pluralismo.**

**Defendamos la
libertad del docente
en la elección del
libro de texto.**

**Grupo de Editores de Textos
de la Cámara Argentina del Libro**